

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES PROFESIONALES AROCAMOL SA

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez días del mes de Marzo del año 2014, a las las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la ciudadela Saucos nueve manzana R-51 solar 2, se reúnen las personas : **BARZOLA CHALEN DIANA LORENA**, accionista y propietaria de ochenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **ochenta 00/100**; **MERA VINCES ZOILA ESPERANZA** accionista y propietaria de ochenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **ochenta 00/100**, **MOLINA PINARGOTE LUIS FERNANDO** accionista y propietaria de ochenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **ochenta 00/100**; **MOLINA RENDON FERNANDO** accionista y propietaria de ochenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **ochenta 00/100**; **MOLINA PINARGOTE PATRICIA ELIZABETH** accionista y propietaria de cuatrocientos ochenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **cuatrocientos ochenta 00/100**; todo lo cual representa **OCHOCIENTOS 00/100**, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Representante Legal **MOLINA PINARGOTE PATRICIA ELIZABETH**, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de **SOLUCIONES PROFESIONALES AROCAMOL SA**.

Segundo.- Aprobar la designación como comisario de la Empresa en la persona del **CPA LUIS REINOSO BELTRAN**, por el periodo de un año. Confirmado el mismo se inicia la presente sesión, actúa como presidente Ad-hoc de la junta **BARZOLA CHALEN DIANA LORENA**, y como secretario Ad-hoc la Srta. **SHIRLEY REINOSO BASTIDAS**, el presidente da una breve explicación de los puntos a tratarse para lo cual los Accionistas presentes resuelven Aprobar por Unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año 2013, segundo.- de igual manera resuelven en aprobar por unanimidad para el Representante Legal de la Compañía **MOLINA PINARGOTE PATRICIA ELIZABETH**, contrate al Comisario de la Empresa **CPA LUIS REINOSO BELTRAN** para que se encargue de la revisión Contable y emita su opinión en su Informe anual.

No habiendo otro punto que tratar se redacta la presente Acta la misma que reiniciada la sesión con igual asistencia, el presidente dispone que se lea el acta por secretaria hecho lo cual la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción con lo cual se levanta la sesión a las once horas, con la firma conjunta de todos los accionistas.

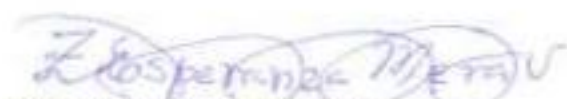
Guayaquil, 10 de Marzo del 2013


MOLINA PINARGOTE PATRICIA ELIZABETH
CC. 0917295313
ACCIONISTA - REPRESENTANTE LEGAL


BARZOLA CHALEN DIANA LORENA
CC. 0910938901
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA



MOLINA PINARGOTE LUIS FERNANDO
CC. 0917350654
ACCIONISTA



MERA VINCÉS ZOILA ESPERANZA
CC. 1302668908
ACCIONISTA



MOLINA RENDON FERNANDO
CC. 0917295305
ACCIONISTA



SHIRLEY REINOSO BASTIDAS
Secretaria Ad-hoc